Sponsi sui Jesu amplexu evolavit, die nona julii anno salutis millesimo septingentesimo vigesimo septimo, religiosæ vitæ quinquagesimo. Heroicarum denique virtutum cumulo, ac miraculis illustrem, Pius VII Pontifex Maximus eam Beatarum Virginum fastis adscripsit.

CAPITULO XXIII.

ORIGEN DE LAS RELIGIOSAS CAPUCHINAS, Y SU EXTENSION EN LOS DOMINIOS DE ESPAÑA.

Quise poner en una nota en el capítulo pasado la fundacion de las religiosas capuchinas para comprobar con ella, que la B. Veronica es la primera de este sagrado instituto que se coloca en los altares: pero reflexionando que debia salir larga la narracion para una nota, determiné ponerla en este capítulo por separado, para concluir con él la asombrosa vida de nuestra Beata, por parecerme

anexô à ella y que no desagradará à sus devotos, ni à los afectos de estas venerables religiosas por las noticias curiosas que contiene à cerca de su origen y progresos.

La fundacion pues de este recomendable instituto capuchino lo refiere con toda extension el sabio y R. P. Fr. Zacarias Boverio en su crónica de los PP. capuchinos (114). Tuvo su origen en la ciudad de Nápoles, donde lo instituyó la V. M. Maria Lorenza Longa, matrona noble del principado de Cataluña en Es-

[114] Bover. Chron. de Capuchin. part. 1. lib. 8. cap. 16.

paña, que habiendose casado con un regente del real y supremo consejo de aquella capital, se estableció alli desde entonces. Con el motivo de haberle dado veneno un perverso criado suyo, quedó tullida y achacosa; pero habiendo ido à visitar la casa santa de Loreto, se vió milagrosamente restablecida. Desde entonces formó el concepto de ocuparse toda en continuas obras de caridad. Despues de la muerte de su marido fundó el hospital de incurables, en que se empleaba celosa en servir à los enfermos, sin faltar à los exercicios de devocion. En una peste terrible que padeció Nápo-

les multiplicó sus socorros para con los infestados; disminuido el contagio, alentada del fervoroso espíritu que ardia en su corazon, solicitó ir en peregrinacion y romeria à Jerusalen, y proponiendo à Dios sus deseos, la respondió el Señor que mas agradable servicio le haria en fundar un convento de religiosas con título de Santa Maria en Jerusalen, que en dirigir à aquella ciudad en peregrinacion su persona.

Obedeció la órden de Dios y fundó el monasterio con las grandes haciendas y rentas que tenia, al tiempo que San Cayetano de Thiene llegó à Nápoles à fun-

dar su sagrado instituto, y con esta ocasion fué alli el primer confesor y vicario de las capuchinas, hasta que à los quatro años los PP. capuchinos recibidos en aquella capital por huespedes de Maria Longa, por cuya intercesion y diligencia poseyeron la iglesia de San Efrem, agradecidos y obligados de las instancias de aquella venerable matrona, tomaron à su cuidado la administracion espiritual del nuevo convento. Despues las entregaron al ordinario en virtud de la constitucion que se puso en su primer capítulo general año de 1529, de no tener gobierno alguno de monjas de

qualquiera religion que sean.

La venerable fundadora habiendo dexado la administracion del hospital de incurables à la duquesa de Termoli, Doña Maria de Erva, se retiró año de 1534, à su nuevo monasterio, donde á los sesenta años de su edad se obligó à seguir la tercera regla del S. P. San Francisco con diez y nueve doncellas que recogió, haciendo todas voto de religion, y obteniendo un breve del Sr. Paulo III para que la fundadora fuese su abadesa perpetua. En el año de 1538, abrazaron estas religiosas la primitiva regla de santa Clara, segun la habia reformado mas de

cien años antes la gloriosa Santa Coleta Beilet de Corbia y se llamaron *monjas de la pasion*, ò *capuchinas*, porque tomaron el hábito de los padres capuchinos. Murió esta célebre fundadora à los sesenta y ocho años de edad el dia 20 de diciembre de 1542.

En nuestra España se fundó este sagrado instituto sin intervencion alguna de las capuchinas de Italia, porque fué su primera y única fundadora la V. M. Sor Angela Margarita Serafina. Habia nacido esta grande heroina en Manresa, ciudad del principado de Cataluña en 26 de octubre de 1543. Gozó de los quatro estados

de virgen, casada, viuda y religiosa. Pasados casi quince años en viudez, y en penitentísima vida, se le juntaron nueve doncellas, que recibió, instruyó y alentó à mayor perfeccion. Dios le reveló la fundacion de las capuchinas estando en Barcelona, y en ocasion que llegaron à aquella ciudad los reyes de España Don Felipe III, y Doña Margarita, quienes llevados de la fama universal de sus virtudes trataban con ella con la mas estrecha familiaridad y estimacion: esto la movió à suplicarles interpusiesen su autoridad con el nuncio apostólico el Illmô. Sr. D. Camilo Caetano, patriarca de

Alejandria, que iba con sus magestades, para que le concediese la licencia necesaria para su deseada fundacion. Hizolo en efecto el nuncio expidiendole una bula en forma de breve de autoridad apostólica con fecha de 26 de mayo de 1599, nombrandola por fundadora y abadesa de sus nueve compañeras, y del nuevo monasterio.

En virtud de este decreto el Illmô. Sr. D. Alonso Coloma obispo de Barcelona diò el hábito y profesion de capuchina à la V. M. Sor Angela Margarita en 11 de abril de 1602, y en 12 de agosto del mismo año profesaron en sus manos

sus nueve compañeras con intervencion del mismo Illmó. Sr. obispo quedando asi fundadas y establecidas las capuchinas en España en este primer convento que se nombró desde entonces de Santa Margarita la real por haberlo tomado el Sr. D. Fernando III baxo su real proteccion. Todo esto fué aprobado despues por el sumo pontifice Paulo V. à peticion de la venerable fundadora. Murió esta grande heroina, despues de haber dexado el gobierno del convento à Sor Estefania, la hija unica que tuvo en su matrimonio, con gran fama de santidad à 24 de diciembre de 1608. Toda esta his-

toria la trae con extension Don Narciso Felix en sus anales de Cataluña (115).

De este célebre convento se han propagado à todos los dominios de España los muchos monasterios de VV. MM. capuchinas, que tanto han florecido y florecen en virtud y santidad llenando de edificacion y gloria los lugares donde exîsten. Hay en el dia segun he podido saber, los conventos siguientes. En nuestra antigua España los de

Barcelona.	Barbastro.
Gerona.	Castellon de la Plana.

[115] Annal. de Catal. tom. 3 lib. 19 cap. 13.

Mannesa.	Huesca.
Mataró.	Toledo.
Palma.	Madrid.
Valencia.	Calatayud.
Pinto.	Placencia.
La Coruña.	Caspe.
Alicante.	Sevilla.
Murcia.	Cordova.
La Nava del Rey.	Malaga.
Zaragoza.	Puerto de Stâ. Maria.
Alcira.	Andujar.
	Tudela.

Son 27 los conventos que cuenta nuestra península. La América meridional ò reyno del Perú no se que tenga mas que tres en las ciudades de Lima, de Buenos-Ayres, y de Santiago del Chile. Esta nueva España goza de doce, nueve de españolas, y tres de in-

dias caciques, cuya fundacion quiero poner con mas extension è individualidad, porque me ha sido mas facil adquirirla.

El convento de México dedicado à nuestro ínclito paisano el B. Felipe de Jesus, martir del Japon y natural de la misma ciudad de México, se fundó el año de 1665, cuyas fundadoras vinieron del convento de Toledo, y su primera abadesa fué la V. M. Sor Felipa Maria.

El de Sr. S. Joaquin y Srâ. Stâ. Ana de la Puebla de los Angeles lo fundaron el año de 1704 las religiosas del de Mexico, siendo su primera prelada la M. R.

M. Sor Angela Xaviera.

El del patrocinio de Sr. San Josef de la ciudad de Santiago de Querétaro fué fundado tambien por el de México en 1721, cuya primera fundadora y abadesa fué la V. M. Sor Marcela de Estrada.

El de Nrâ. Srâ. del Pilar de la ciudad de Santiago de Guatemala se fundó el año de 1726, viniendo las fundadoras del convento de la córte de Madrid, y entre ellas su primera prelada la M. R. M. Sor Maria Luisa.

El del sagrado corazon de Jesus y patrocinio de Sr. S. Josef de la ciudad de Antequera, valle de Oaxaca, fué fundado por el de

Guatemala el año de 1744.

El de Sr. S. Josef de la villa de Lagos se fundó en 1756, cuyas fundadoras fueron del convento de México con la M. R. M. Sor Maria Josefa Ignacia su primera abadesa y principal fundadora.

El de la Purísima Concepcion y San Ignacio de Loyola de la ciudad de Guadalaxara lo fundó el año de 1761 la misma M. R. M. Sor Maria Josefa Ignacia, que fué desde el convento de Lagos con las demas fundadoras por primera prelada.

El de Ntrâ. Srâ. de Guadalupe y Srâ. Coleta de la villa de

Guadalupe fué fundado el año de 1787 por las capuchinas del convento de México, cuya principal fundadora y primera abadesa fué la M. R. M. Sor Mariana de San Juan Nepomuceno.

El de la Purísima Concepcion y San Francisco de Asis de la ciudad de Salvatierra se fundó el año de 1798, cuyas fundadoras salieron del convento de Querétaro, y fué su primera prelada la M. R. M. Sor Maria Serafina Josefa.

Estos nueve conventos son los de españolas, los que como tambien los de España y el Perú estan sujetos al ordinario. De los tres de indias caciques el de Mé-

xico y el de Valladolid lo estan á los RR. PP. franciscanos, y el de Oaxaca al ordinario.

El convento de Corpus Cristi de México se fundó el año de 1724 con religiosas de los conventos de Santa Clara, de Santa Isabel, y de San Juan de la Penitencia de aquella capital, siendo su principal fundadora y primera abadesa la M. R. M. Sor Maria Petra de San Francisco.

El de Ntrâ. Srâ. de Cozamaluapan de la ciudad de Valladolid de Mechoacan fué fundado por el de Corpus Cristi de México el año de 1737, siendo su primera prelada y fundadora la R. M. Sor

Maria Gregoria de Jesus Nazareno.

El de Stâ. Maria de los Angeles de la ciudad de Antequera valle de Oaxaca se fundó con religiosas del de Corpus Cristi de México por los años de 1775, siendo su fundadora la R. M. Sor Maria Teodora de San Agustin.

Segun lo dicho goza nuestra España en todos sus dominios 42 conventos de capuchinas, con los que puede gloriarse ciertamente porque todos son santísimos y muy exemplares, y sin ofensa de nadie el jardin mas puro de santidad que tiene la santa Iglesia, y el verge mas ameno de virtud que ha plantado en su casa la diestra del Al

tísimo. Gloriese tambien España, y en particular el siempre fiel y noble principado de Cataluña, por haber sido feliz cuna de las dos famosas y grandes heroínas las VV. MM. Sor Maria Lorenza Longa, y Sor Angela Margarita Serafina, insignes fundadoras de las religiosas capuchinas, que como frondosos árboles han dado à la Esposa del Cordero los mas sazonados frutos de virtud y santidad, y entre tantos el mas ópimo, perfecto y admirable es la B. Veronica de Julianis, la primera de este sagrado instituto que la Iglesia ha expuesto à la veneracion de los fieles, como un exem-

plar de virtud, y como una abogada poderosa para con Dios, debiendola mirar las RR. MM. capuchinas como su gloria y su esplendor.

DIA NUEVE DE CADA MES,

EXERCICIO DEVOTO,

CONSAGRADO

A LA ESCLARECIDA Y PORTENTOSA VIRGEN

LA B. VERONICA DE JULIANIS,

abadesa perpetua de las capuchinas de Castelo, para celebrar su dichoso tránsito, è implorar su proteccion.

DISPUESTO

Por el Br. D Josef Maria Zelaa, è Hidalgo, presbitero secular de este arzobispado y natural de la ciudad de Querétaro.